✠

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

HISPANIARVM ET INDIARVM REX CAROLVS IV D.G.

ante el fiel Alonso Garcia y regim.to de ella cuyos
salas ayuntam.to a saber los s.res D.n Juan Lopez
Jecora y D.n Esteban Egea Alcaldes ord.s D.n Antonio Fer
Collado, D.n Pedro Carreño, D.n Fran.co Romeuer, y D.n Alonso
muñoz Regidores: D.n Salvador Figueroa y D.n Pedro
ro Ferr.z Deput.o del comun, D.n Juan Ruiz Ocaña Sin
sindico gral, y D.n Jose de Tyes sindico Personero, con
asist.a y se acordo lo sig.te

Por el s.r Presidente se dio quenta al Ayuntam.to de el
do de los gastos echos en la venida del s.r Ill.mo Obispo
el Orden, y los oficios remitidos a el s.r Fiscal, y s.r Vicario
para su averiguacion, resultando de todo que no
to termina abiertam.te a que no se abone cosa alg.
no obstante que se mando egecutar por los mismos
siendo el primero, s.r Ill.mo el Orden presentado en
Villa, hacido mui regular obsequiarlo ademas que
do como es un Principe de la Iglesia, es debido atender
su dignidad, y no reducirlo a un potage de Acelgas, a
se salir a un lado con este negocio acordo el Ayunta
se ponga nuevo oficio al s.r Vicario recordando el
manifiesto ~~recibido~~ remitido para que tenga a bien
tener el modo que tenga por conveniente para que
este Ayuntam.to arregle su marcha lo que al caso
corresponda

Aceite } Se vio en el Ayuntam.to el Estado de las compras del aceite
la Bodega, y enterado se acordo se vendan cada
libra en los Molles a 26 g.s, cobrando por arroba 86 r.s Vn
y que al Abastecedor del Jabon se le de a 85 a.s vendiendo
libra de Jabon a 15 quartos

El Ayuntam.to acordo que en los dias 14 y 15 de Junio
limpien la Acequia mayor, y los Cajones hasta la
para lo qual y que se pongan corrientes los Tablaz
se nombraron Comisarios a los s.res D.n Alonso Muñoz
y D.n Pedro Atienzo Perrón lo que se publicara bajo
multa de diez ducados

Visita } Se acordo celebrar Visita de Personas los dias 6, 7
Junio proximo y se convinieron para ella al s.r Gr
Juan Egea

Con lo que se concluyo este Ayuntamiento